

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 360/1964, de 20 de febrero, por el que se nombra Ministro del Ejército a don Camilo Menéndez Tolosa

Nombro Ministro del Ejército a don Camilo Menéndez Tolosa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas a don Joaquín Mergelina Falero.

Vista la instancia presentada por el Oficial de Artes Gráficas don Joaquín Mergelina Falero, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, don Antonio de Miguel Martín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, párrafos primero y cuarto, del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y visto el informe emitido el 11 de febrero de 1964 por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas sobre la jubilación solicitada por don Antonio de Miguel Martín, por reunir más de cuarenta años de servicio al Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado con efectos del quince de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro y con el haber que por clasificación le corresponda al Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, don Antonio de Miguel Martín.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a don José Manuel Couce Sixto, Oficial habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda nombrar a don José Manuel Couce Sixto, Oficial habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, para el desempeño de su cargo en el Juzgado Comarcal de Villablino (León), plaza declarada desierta en concursos de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales en activo

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 22 de enero último para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que a continuación se mencionan:

Don José de Juana Quintano. Destino actual: Audiencia Territorial de Madrid. Destino para el que se nombra: Tribunal Supremo.

Don Rafael Marín López. Destino actual: Audiencia Territorial de Oviedo. Destino para el que se nombra: Audiencia Territorial de Zaragoza.

Segundo. Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Badajoz, Gerona, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Valencia, Valladolid y Santa Cruz de Tenerife.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 22 de enero del corriente año para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan:

Don Tomás Albusac Martínez. Juzgado destino actual: Madrid, número 9; Juzgado para el que se nombra: Madrid, número 23.

Don Antonio Soteras María. Juzgado destino actual: Vich. Juzgado para el que se nombra: Reus.

Segundo. Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Albacete, Cazorla, Los Llanos de Aridane, Monóvar, Osuna, San Sebastián, número 3: Santa Coloma de Farnés y Villajoyosa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de febrero de 1964 por la que se disponen los ceses y nombramientos del personal de Inspectores de Impuestos sobre el Alcohol, Azúcar, Achicoria y Cerveza e Impuestos sobre el Lujo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos 2875/1963, de 7 de noviembre; 32/1964, de 16 de enero, y Orden ministerial de 30 de enero de 1964 se pone de manifiesto la necesidad de proveer las Jefaturas y Servicios que en dichas disposiciones se especifican.

En su virtud, a propuesta del Director general de Impuestos Indirectos, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Cesa como Secretario de la Sección de Investigación e Inspección de la suprimida Dirección General de Impuestos sobre el Gasto, en función delegada de Inspector Central de los Impuestos sobre el Lujo gravados en venta al detall, don José Martínez Cedillo.

2.º Cesa como Secretario de la Sección de Investigación e Inspección de la suprimida Dirección General de Impuestos sobre el Gasto don Rafael Mouliáa García-Triviño.

3.º Cesan como Inspectores de la Inspección Central de Impuestos sobre el Alcohol, Azúcar, Achicoria y Cerveza de la extinguida Dirección General de Impuestos sobre el Gasto, don Manuel Dema Alonso y don Alejandro Chao, Molins.

4.º Cesan como Inspectores Regionales de los Impuestos sobre el Alcohol, Azúcar, Achicoria y Cerveza de la suprimida Dirección General de Impuestos sobre el Gasto:

D. Andrés Díaz y Díaz

D. Luis Velasco Toledo.

D. Pablo Santamaría Ruiz.

D. Marcos Llimargas Torres.

D. Vicente Morata Cernuda.

D. Bernardo Gómez Barbeito.

D. Manuel Ahumada Fernández

5.º Se nombra Jefe de los Servicios Centrales de Inspección del Impuesto sobre el Lujo de la Sección de Investigación y Coordinación de la Dirección General de Impuestos Indirectos a don Gonzalo Ferre Sampere, que es Jefe de Administración de tercera clase en la Delegación de Hacienda de Valencia, quien continuará en primera situación, debiendo reintegrarse a su destino actual el día en que cese en el que se le confiere por la presente Orden.

6.º Se nombra Jefe de los Servicios Centrales de Inspección de los Impuestos sobre el Alcohol, Azúcar, Achicoria y Cerveza de la Sección de Investigación y Coordinación de la Dirección General de Impuestos Indirectos a don Rafael Mouliáa García-Triviño, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico de Aduanas.

7.º Se nombra Inspector adscrito a la Jefatura de los Servicios Centrales de la Inspección de los Impuestos sobre el Alcohol, Azúcar, Achicoria y Cerveza de la Sección de Investigación y Coordinación de la Dirección General de Impuestos Indirectos a don Alejandro Chao Molins, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico de Aduanas.

8.º Con el carácter y funciones que se señalan en el artículo quinto de la Orden ministerial de 30 de enero de 1964 se nombran Inspectores Jefes de Zona de los Impuestos sobre el Alcohol, Azúcar, Achicoria y Cerveza a los siguientes funcionarios del Cuerpo Técnico de Aduanas:

1.ª Zona.—Madrid: Don Andrés Díaz y Díaz.

2.ª Zona.—Valladolid: Don Pablo Santamaría Ruiz.

3.ª Zona.—Zaragoza: Don Luis Velasco Toledo.

4.ª Zona.—Barcelona: Don Luis Llorca Juliá.

5.ª Zona.—Valencia.—Don Manuel Dema Alonso.

6.ª Zona.—Granada: Don Bernardo Gómez Barbeito.

7.ª Zona.—Sevilla: Don Manuel Ahumada Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

ORDEN de 14 de febrero de 1964 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación Financiera Internacional, en la Dirección General de Financiación Exterior, a don Gabriel Fernández de Valderrama Moreno.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de conformidad con la Orden del día 4 del mes actual, que reorganiza los Servicios de la Dirección General de Financiación Exterior, tengo a bien nombrar Subdirector general de Cooperación Financiera Internacional, en el expresado Centro directivo, a don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1964.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de febrero de 1964 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a don Aurelio Menéndez y Menéndez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Derecho de dicha Universidad al ilustrísimo señor don Aurelio Menéndez y Menéndez, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 2.000 pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del Presupuesto de Gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se aprueba el concurso de traslado a cátedras de «Inglés» del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Santiago de Compostela convocado por Orden de 20 de noviembre de 1963.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica sólo ha sido solicitada por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Inglés» del Instituto Nacional femenino de Santiago de Compostela a doña Rosa Castillo Cofiño, procedente del Instituto de Astorga.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 1 de octubre próximos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.